

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO **Nº 6**
VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

**1. ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018
INCLUIDO DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION
MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 6 del viernes 06 de octubre de 2017, asisten;, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejala Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Secretario Municipal (S) Patricio Anders Torres , se reciben las excusas de la Concejala Gabriela Orfali Abud está fuera del país
- Como la ley establece que durante la primera semana de octubre se entrega la propuesta de presupuesto para el 2018 incluido el departamento de educación y el departamento de salud municipal , hoy como único punto la entrega de propuesta de presupuesto para el año 2018 y se puede citar una reunión de comisión para saber de qué se trata

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hace unos días atrás nos fueron a entregar a la casa un pendrive con el presupuesto de educación, perdón el PADEM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hacemos entrega del Ord.- Nª 39 (lectura)

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Además de informarnos y leerlo ¿uno puede hacer algunas observaciones o preguntar sobre esto?

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Si ,la idea que el presupuesto es que lo revisen y lo lean, antes que se vote ya que la ley establece como plazo máximo el 15 de diciembre para su aprobación se haga comisiones de Secplac para que se aclaren las dudas que tengan ustedes o algunos puntos que merezcan alguna aclaración , para eso están estas instancias, estos plazos de que se entrega la primera semana de octubre y se aprueba hasta el 15 de diciembre para que se estudie y se analice y después en reuniones de comisiones se aclaren esas materias y después nuevamente se trae en punto de tabla para pronunciamiento y voten el presupuesto para el 2018

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- las reuniones de comisiones para revisar el presupuesto ¿son diferentes comisiones o solamente a través de Secplac?

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Pueden estar los presidentes de cada comisión

DIRECTOR DE CONTROL

- EL proyecto de presupuesto de acuerdo a la ley constitucional de municipalidades determina que quien está a cargo de la elaboración del proyecto de presupuesto para la municipalidad es la Secplac y la que lo ejecuta es la dirección de finanzas quien controla es el departamento de control
- Cumplida la misión, cerramos la reunión


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

